



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten rebajas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OPICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE VAISSIERE, 35.

ADVERTENCIA.

Obligaciones de pago imprescindibles de no de año nos ponen en el caso de ser exigentes con todos los que por cualquier concepto nos adeudan, y esta es la razón por que molestamos de nuevo a los abonados de La Paz, que están en descubierto del pago de su suscripción, rogándoles lo satisfagan antes de fin de mes.

Si esto decimos en general, en particular rogamos a los suscriptores de Albacete, Archena, Lorca y Totana, que adeudan algunos trimestres, suplicando les nos eviten el disgusto de que publiquemos sus nombres, lo que hacemos sin reparo alguno forzados por su falta de consideración.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS INHABILITADOS

PARA EL CARGO DE CONCEJALES.

El cargo de concejales puede ser ejercido por todos los vecinos del pueblo, que estando en el pleno goce de sus derechos civiles, hayan cuatro años de residencia por lo menos dentro del término municipal. Este tiempo no lo necesitan los que siendo naturales del pueblo, después de una ausencia de no menos prolongada hayan vuelto a obtener declaración de vecindad y estén en el pleno goce de los derechos civiles. En ningún caso pueden ser concejales: los senadores, diputados a Cortes ó provinciales, los jueces municipales, notarios y otras personas que desempeñen cargos públicos declarados incompatibles con el de concejal por leyes especiales; los que desempeñen funciones públicas retribuidas, cuando hayan renunciado al sueldo; los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su ayuntamiento, de la provincia ó del Estado; los deudores como segundos contribuyentes de los fondos municipales, provinciales ó generales contra quienes se haya expedido apremio; los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con el ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallen bajo su dependencia ó administración.

Los cargos de concejal ó síndico se desempeñan por escrito. No pueden ser elegidos concejales los que desempeñen ó hayan desempeñado tres meses antes de las elecciones cargo ó comisión de nombramiento del gobierno, con ejercicio de autoridad en la provincia, distrito ó localidad donde estas se verifican; los contratistas, y sus fiadores, de obras públicas y servicios públicos que se paguen con fondos del Estado, provinciales ó municipales; los administradores de dichas obras y servicios; los recaudadores de contribuciones y sus fiadores; los deudores al Estado que lo sean por cualquier clase de contribuciones; los deudores en concepto de segundos contribuyentes, los fiadores y mancomunados en ambos casos; los que reciban sueldo de la provincia, y los empleados adidos del Estado, de la provincia ó de alguno de sus municipios.

Los cargos de senador, diputado a Cortes, diputado provincial ó concejal son incompatibles entre sí; los cargos de diputado provincial y concejal son incompatibles con todo destino retribuido por el gobierno ó por la casa real, y con los de notario público y juez municipal de sus respectivos distritos ó colegios electorales; igualmente es incompatible el cargo de concejal con todo empleo retribuido de fondos provinciales y municipales.

Las inhabilitaciones que dejamos citadas se hallan en el art. 39 de la ley municipal y 22 de la provincial, así como en los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 13 y 15 de la electoral que nos remitimos para aquellos que duden de lo que dejamos estampado. Oirecemos desde luego publicar, para ilustración del cuerpo electoral, otras dispo-

siciones sobre incompatibilidades, a fin de evitar por nuestra parte que se repita la elección de corporaciones en que se vean fiadores, procuradores, contratistas, empleados de la provincia y de otros municipios, acreedores y deudores, y otros incapacitados, como hoy los vemos a pesar de cuanto en contra se ha dicho.

Queremos corporaciones independientes, guiadas por solo el interés de hacer bien a sus electores y no por el propio de sus componentes; queremos que sea una verdad la ley en este punto, y como no han de faltar personas, que inhabilitadas por ella, se ofrezcan a los electores, haremos porque estos sepan en quienes pueden y deben depositar su confianza. Seguro, segurísimo es que no faltarán hombres, que no teniendo ninguna de las incapacidades citadas, puedan aceptar el honor de representar a su provincia ó municipio; lo que se necesita es buscarlos, y está correspondido al cuerpo electoral, no dando lugar a que se les ofrezcan; mirese con alguna prevención a estos, que entre ellos pudieran estar los mas imposibilitados, los que no eligieran cuantos se aluviesen a lo prescrito en las leyes mencionadas.

Hoy debe celebrarse sesión nuestro municipio; ya reunirá número bastante y lo diremos a nuestros lectores. Desde luego creemos seguiremos en la orfandad, pues los retrasados son muchísimos.

Leemos en «Las Novedades»:

«La Esperanza» recuerda que cuando murió el general Narvaez, dispuso la entonces reina que se costearan en todos los templos de España, con los fondos del Estado, horas de rezos por el alma del jefe del moderado. Los gastos ascendieron a unos diez mil duros.

El citado periódico recuerda también que al triunfar la revolución, el Sr. Figuerola, al ver que se habían cargado a los gastos de funerales del general Narvaez los diez mil duros de las horas de rezos, resolvió exigir la responsabilidad al Sr. Orovio, ministro que era de Hacienda en el momento de haberse celebrado los funerales. El Consejo de Estado, separándose del parecer oficial, declaró culpable al Sr. Orovio y dio su voto a favor de Figuerola.

«La Esperanza» al refrescar la memoria de sus abonados sobre hechos pagados, lo hace para dirigidos en seguida la siguiente pregunta: ¿quién es el responsable?

Pues bien, ahora muere el general Prim jefe del partido progresista que exigió la responsabilidad al Sr. Orovio; por haber satisfecho los gastos de los funerales en los principales templos de España por el eterno descanso del alma del general Narvaez, dispuso que se celebraran por el alma del general Prim. ¿Quién paga esos funerales? Esperamos la respuesta de los diarios progresistas; y si esta no llega en dos días, volveremos a formular la pregunta hasta obtener una contestación buena ó mala.

La respuesta es sencilla: los funerales del general Prim no se costean por el Estado.

«La Epoca» contestando a otros diarios que han supuesto pudiera ofrecerse al general Caballero de Rodas la cartera de Guerra, manifiesta tener la seguridad de que el jefe que debía de desempeñar el difícil mando de la isla de Cuba no se prestará, son sus palabras, a formar como compensa entre los restos de interinidad que aun andan flotando entre la esfera del gobierno, y que el apoyo de su espada, no lo tendrá ninguna situación que no inspire absoluta confianza a los intereses conservadores de la sociedad.

Nuestro colega termina manifestando que, según todas las probabilidades, el general Caballero de Rodas estará en frente de la nueva situación.

El decreto de 1.º del corriente, sobre suspensión de elecciones da por terminadas desde el 24 de diciembre las operaciones preliminares de las elecciones; tam-

bien se cree que los ayuntamientos habían acordado y publicado las locales donde se habían de verificar las elecciones. Si no se llegan a aplazar, que protesta mas fundada podía haberse hecho por falta de publicación de listas y locales, y reparto de cedulas dentro de los plazos marcados!

Ayer tarde vimos regresar de Cartagena a nuestro Sr. Gobernador civil.

La Tertulia progresista tiene abierta sobre una hoja de su puerta, en señal de duelo.

«El Eco de Cartagena» ha vuelto a dar señales de vida, pues hace tiempo había abandonado el campo de la discusión. ¿Lo que vale el tener el padre alcalde!

En el decreto de suspensión de las elecciones de diputados provinciales, nada se dice sobre las de municipios, lo que hace creer que nada se ha determinado en contra de estas.

Ayer recibimos, y en otro lugar publicamos, el anuncio del solemne triduo que a la Divina Majestad de Jesús Sacramentado tributa la Juventud Católica de esta capital, para suplicar al Todopoderoso por las necesidades de la Iglesia y del Sumo Pontífice Pio IX, en el templo del Rosario, en los días 6, 7 y 8 del corriente.

He aquí el contenido del primer número de este año de la antigua revista «El Correo de la Moda»:

- La princesa de Lamballe, por la condesa de Araceli.—El Extranjero, por Eugenia Saez de Melgar.—La insidencia por Constantino Gil.—Poesía, por El Cortazar.—La Caridad y la Fé, por Angela Grassi.—Tesis, antítesis, síntesis, por Hermann Chatrian.—Fragmentos de los artículos sobre la Alhambra, por Manuel Fernandez y Gonzalez.—Costumbres de los aldeanos de Galicia.—Una familia china.—Historia de María Stuart, por Salvador María Fabregues.—El mar camino, por J. M. Cuenca.—Revista quincenal, por Sofía Tartalab.—La salamantría gigantea del Japon.—Chispas del Hogar.—Geroglífico.

La suscripción se hace en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

«La Regeneración» apareció el día orlada de negro y con la siguiente advertencia:

«Hoy, según lo dispuesto en la «Gaceta», no es día de luto oficial.

Pero como el gobierno no interpreta nunca bien el sentimiento de España, hoy es día de luto nacional.

Victor Manuel está en Roma: Amadeo pisa hoy el suelo de la capital de la nación católica por excelencia.

Nadie extrañará que nosotros, católicos y españoles, en día de tanta amargura oremos de luto.»

La dirección general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, con fecha 20 de diciembre último, ha dispuesto nueva subasta de las leñas y maderas procedentes de varias carreteras de obras ya traídas depositadas en el almacén de efectos que la oficina de Obras públicas tiene en la calle de Floridablanca, y para su remate se señala el día 20 del corriente mes, y hora de las doce de su mañana, con una rebaja de otro 10 por 100, o sea el 20 de su tasación.

La subasta se celebrará de viva voz y por lotes en la seccion de Fomento del gobierno de provincia, sirviendo como tipo mínimo la cantidad de su tasación con la indicada rebaja. Todo lo cual, division de lotes y el pliego de condiciones que ha de normarla, estará de manifiesto en el negociado primero de la referida seccion, para que las personas que deseen intere-

resarse en el remate puedan concurrir a las diligencias de otorgar la subasta.

No habiendo tenido efecto el día 23 del pasado por falta de licitadores la tercera subasta de varios géneros de vestido al vestuario de los acogidos en la casa de Misericordia, y habiéndose en esta capital, se ha acordado se verifique nueva subasta para la adquisición de dichos géneros, la cual tendrá lugar el día 7 del corriente, en el salon de sesiones de la diputación provincial, ante el vice-presidente de la misma, y a las once de su mañana.

En vista a que los calendarios titulados zaragozales que este año como otros se venden están impresos en Madrid, y no tienen su santoral correspondiente al obispado, son muchas las personas que dan preferencia al calendario murciano, ya comprándolo con aquellos, ya solo. Esto lo esperábamos sucediera.

A las palabras que insertaba diariamente «La Igualdad», y que decían «no vendrá, no vendrá», contesta «El Universal» con otras que dicen «ha venido, ha venido».

Ni aunque fueran chicos de la escuela.

En la noche del 29 del mismo en ligero temblor de tierra en Córdoba, en la casa de aquella ciudad, correspondiente al 1.º del actual.

En la noche del jueves último y como a las diez y media, se dejó sentir uno de brevisima duración en esta capital, más fué tan inofensivo, gracias a Dios, que apenas ocasionó daño a algunos edificios de personas; el motivo es bien obvio, recordando el terremoto que hubo en esta capital, tierra propensa a ellos, como es sabido, y el que se presiona en otras partes, no hicieron caso de lo que pasaba en Córdoba que bien mirado fué no más que una niñería de las regiones subterráneas.

También en Algeciras se ha sentido un fuerte terremoto en la noche del día anterior. Al mismo tiempo un viento huracanado arrastró varios árboles.

GAUCELIA.

Dos súplicas. A la sombra de ayuntamiento que tenemos nos encargan hagamos la primera que no se consista que a tantas horas de la noche se proceda al alquilado de los trapos, pues podrá dar lugar a abusos ó a que a pretexto de entrar a trabajar en las casas cacas que las saqueen la segunda que eche una mirada de los trapos que se echan a la calle de S. Antonio, donde por su mal estado vuelcan los carruajes y ponen en peligro hasta a los viejos.

Heuteos. Durante la presente semana han ingresado en el hospital ocho heridos de arma blanca ó de fuego, por causas que el vino ha volado ser el móvil ó agente principal de los mismos.

Robo. En la noche pasada se hizo robo en una casa, de la calle de la San, en la que se hallaban los autos de un señor. Resulta que el robo se hizo el día 29 de Luna y sea visible a eso de las 9 y cuarto. Resulta que el robo se hizo en el establecimiento de La Paz, Zoco, y además de una excelente colección de estampas y grabados, libros como «El Quijote», «Las cien charadas», «La obra eterna», «Romances de los mejores literatos», la colección de obras de Julio Verne, de Mayne Reid, y otros autores que poseen las bibliotecas de instrucción y recreo y de Gaspar y Roig, poesías de Ruiz Alarcón, obras de Paul de Kékel, «Del Suizo a la Suiza», «Album del buen humor», «Juegos de sociedad», «Cuentos del día», «Pablos», «Las Tímerides», y otros muchos libros de recreo e instrucción.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin (sin fecha), á las doce y treinta y seis minutos de la tarde; Madrid 4 de Enero, á las once y doce minutos de la noche.—Via Cabo.—Embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Versalles 4 de Enero.—Por el lado del Este delante de Paris ha habido el dia 3 un vivo cañoneo por nuestra parte, así que el enemigo ha respondido débilmente y solo desde el fuerte Nogent.»

«Bolzicourt 31.—Mezières fué ocupado ayer al medio día por tropas prusianas; habiéndose cogido mas de 2.000 prisioneros con 98 oficiales, 106 cañones y una gran cantidad de provisiones.—Ministro de Negocios Extranjeros.»

Seccion de los Asuntos comerciales.

El cónsul de España en Orán participa á este ministerio con fecha 23 de Diciembre último, que aquella Junta de Sanidad, en vista de los acuerdos de la de Marsella, habia determinado relevar de cuarentena á las procedencias del litoral de España desde el cabo de Palos á Poniente; rebajando á tres dias de observación hasta el 31 de dicho mes á las del resto de nuestras costas del Mediterráneo, excepto las de la provincia de Alicante, á las que se siguen imponiendo siete dias de observación.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Por el correo de hoy se ha recibido en este ministerio la comunicacion siguiente, dirigida al presidente de nuestra comision de Hacienda en el extranjero, para que desde el dia 2 del actual se coticen en la Bolsa de Londres á un mismo cambio el 3 por 100 consolidado exterior español de las emisiones de 1867, 1869 y 1870:

«Stock Exchange.—Londres 20 de Diciembre de 1870.—Señor presidente de la comision de Hacienda de España.—Muy señor mio: Pongo en su conocimiento que el comité del Stock Exchange ha dispuesto que los títulos del 3 por 100 consolidado de 1867, 1869 y 1870 se coticen juntos en las listas oficiales desde el lunes 2 de Enero de 1871.—Soy con la mayor consideracion su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., Francis Levien, Secretario.»

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos, nombrando presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra á don Francisco Serrano y Dominguez; de Estado á don Cristino Martos; de Gracia y Justicia á don Augusto Ulloa; de Hacienda á D. Segismundo Moret; de Marina á D. Jose M.^a Beranger; de Gobernacion á D. Práxedes Mateo Sagasta; de Fomento á D. Manuel Ruiz Zorrilla y de Ultramar á D. Adelardo Lopez Ayala.

NOTICIAS GENERALES.

El duque de Montpensier ha dirigido una afectuosa carta á la condesa de Reus, manifestándole su sentimiento por la pérdida del general Prim.

Leemos en *El Universal*, periódico ministerial:

«Ahora parece que va de veras. Dicese con insistencia que será nombrado capitán general de Cuba el Sr. Izquierdo. ¿Qué les parecerá á los voluntarios? Antes de un mes está de vuelta, Dios sabe cómo.»

Los curas de Paris decidieron todos que el 24 no se celebrasen las misas llamadas de gallo.

Se han encontrado en los últimos dias 20.000 quintales de fécula, cuya existencia se ignoraba. Además, los terrenos no ocupados en cultivo han producido ya legumbres y hortalizas, cuya provision tocaba ya á su fin, y que habian alcanzado precios fabulosos. Una col, que en tiempos ordinarios valia 25 céntimos, cuesta ahora de 5 á 6 francos, y las hojas lácias que se arrojaban á la basura ó se echaban á los conejos, son disputadas á franco y medio ó dos francos la libra.

El termómetro descendia todas las noches hasta 10 ú 11 grados bajo cero. El Sena principió desde el 25 á arrastrar témpanos de hielo: al mismo tiempo, la crecida era considerable, y se temia que saliese de madre por el lado de Choisy, sobre las posiciones ocupadas por los prusianos.

Hace ya dias que algunos diarios políticos de Madrid vienen haciendo cálculos acerca de la actitud que observará el general Cabañero de Rodas á su regreso á España. Un colega moderado dice sobre el particular, que el valeroso jefe que acaba de desempeñar el difícil mando de la isla de Cuba, segun todas las probabilidades, se pondrá enfrente de la nueva situacion.

En Bilbao hay temores de que el órden público pueda ser alterado.

Véase lo que dice el *Noticiero*: «Cunden y crecen los rumores de próximos sucesos sangrientos, y crecen al par el temor y la angustia en todas las esferas sociales donde causan siempre perturbaciones dolorosas todas las luchas armadas de los partidos.»

Y de Valladolid dice el *Norte de Castilla*: «Ayer corrieron varios rumores por esta poblacion que se relacionaban con la cuestion de órden público; quién suponía que los hombres pertenecientes á ciertas ideas estaban citados en la Plaza Mayor para la una de la tarde; quién aseguraba que este distrito iba á ser declarado en estado de sitio, y quién por último, aseguraba que habian salido precipitadamente fuerzas de esta guarnicion con direccion á Salamanca y Béjar, en cuyas poblaciones se suponía se habia alterado el órden.

No es, por tanto, solo en las provincias del Este y Mediodía donde el órden se encuentra amenazado, sino que en el Norte se abrigan idénticos temores, cuyo fundamento ignoramos, pero que prueban evidentemente la necesidad que tiene el país de un gobierno que inspire confianza.»

Ocupándose la *Nacion* del nuevo ministerio dice:

«El Gabinete tal como ha quedado constituido ha entusiasmado á todos los elementos monárquico-liberales de la corte, y dentro de poco merecerá el aplauso del país.»

Dice un periódico: «Sabemos por conducto fidedigno que al tratarse de la formacion del Gabinete manifestó el rey que en el ministro de la Guerra no exigia otras condiciones que la de organizador y laborioso. «El jefe del ejército, dijo, será yo.»

El rey Amadeo I, ha señalado la hora de once á doce para dar diariamente el santo y seña al capitán general.

Un periódico ha oido que el rey va á renunciar 12 millones de reales de su asignacion.

La *Regeneracion* del dia 2 ha sido denunciada. Así lo declara el colega.

Dice *El Popslar*: Como verán nuestros lectores, en el lugar correspondiente, anoche juraron los ministros sus nuevos cargos.

La situacion por el momento parece consolidarse por completo si no empiezan las disidencias entre los que hoy se presentan ante el país de una manera tan compacta.

Sin embargo, la entrada en el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla ha desvanecido en gran parte el disgusto que se notaba entre algunos progresistas.

Dice un periódico: «Se asegura que al visitar el rey todas las dependencias de palacio, le ha chocado extraordinariamente la irregularidad de su fachada principal, por no estar concluida el ala izquierda, y el caseron informe en que está la Armería real.

Comprendemos que, viniendo del país en que se rinde culto á las bellas artes, haya deplorado que el edificio más grandioso y severo de Madrid, no esté terminado; así como no podemos menos de aplaudir el propósito que ha comunicado en el acto á los presentes, de dedicar gran parte de su lista civil á emprender las obras necesarias para que nuestro Palacio real pueda aparecer antes de poco tiempo notablemente hermozeado y completamente aislado de las construcciones ridículas y anticuadas que tanto afean la plaza de la Armería, privando de su mejor perspectiva á Palacio.

Si es cierto, aplaudimos un pensamiento que, hermozeando la corte por ese sitio, dará pan á multitud de obreros y artistas durante mucho tiempo.»

Dice un periódico: «La masonería española cumplió uno de sus tristes deberes; depositando sobre el fé-

retre que encierra el cadáver de su h. h. el general Prim, la corona de acacias y los signos distintivos y simbólicos que le correspondian.

Reunidos gran número de h. h. mas. en el templo de la Mantana, salieron juntos á la iglesia de Atocha, y allí, rodeando el lecho mortuorio sobre que descansan los restos del general Prim, y previos los pases, signos y baterías de rito, cumplieron su triste mision, no habiendo podido, sin embargo, llenar todas las solemnidades y pormenores del acto, porque estando materialmente atestado el templo de curiosos, hizose hasta imposible disponer del espacio necesario para ejecutar las ceremonias.»

Allá vá una tandita de ascensos. El Sr. Córdova será promovido á la dignidad de capitán general de ejército, y los señores Pavia, Lopez Dominguez, Lagunero y Palacios á mariscales de campo.

A la direccion de infanteria pasará en este caso el general Peltain; á la subsecretaria de Guerra el Sr. Lopez Dominguez, y á la secretaria de carabineros el Sr. Olivarri.

Respecto á capitánias generales, ocupará la de Cuba el Sr. Izquierdo, y la de Castilla la Nueva que éste deja vacante, el general Alaminos.

A la de Filipinas va el general Peralta, ignorándose quién ocupará la de Castilla la Vieja que deja el Sr. Gomez Pulido, que será nombrado ministro del Consejo Supremo de la Guerra.

Los demás capitanes generales continuarán al frente de sus distritos, y mandarán division del ejército los nuevos mariscales de campo.

Al ocuparse un diario moderado de lo ocurrido para la formacion del nuevo Gabinete, dice:

«No haremos mencion de los dimes y diretes que de público se decia haber precedido á esa designacion definitiva; de las idas y venidas, de los miramientos, escusas y repulgos de los unos y los otros; de hacerse este el esquivo, aquel el melindroso y el de mas allá el mohino y exigente; de la fastuosa presencia del inutilísimo ex-embajador D. Salustiano, para dar descabellados consejos; del retraimiento del ex-presidente Ruiz Zorrilla; ni, por último, de la habilidad y tacto superfino del ex-regente, al proponer que si no entraba á formar parte del ministerio el señor Ruiz Zorrilla, se le encargase de que lo formase bajo su presidencia.»

Dice el *Eco de España*: «Parece que el dia que pernoctó D. Amadeo en Aranjuez se le dió una comida detestable, y que el buen señor se quejaba como un desesperado. El plato mas fino fué pavo en pepitoria y por este estilo lo demás.

Pero si mala fué la comida peor fué la cama.

Dicen que en el palacio de Aranjuez solo han quedado doce camas, y que á estas le faltaban cuatro almohadas.

El general Cialdini tiritaba como un chino y daba diente con diente, y otro señor italiano tuvo que dormir en el santo suelo, en un colchon y embozado en una manta.

Los de la comitiva cada uno se las arregló como pudo en las casas del pueblo.

Esto cuentan las gentes, y esto se murmura entre los convidados. La verdad en su lugar.»

Leemos en *La Correspondencia de España*: «Parece que las vistas giradas en estos últimos dias por la autoridad gubernativa á los domicilios de los individuos de la milicia que no habian entregado el armamento, han dado por resultado el que se hayan recogido bastantes carabinas. Estos reconocimientos se han hecho en virtud de auto judicial.»

Al *Times* escribe uno de sus corresponsales, que aunque se rindiera algun fuerte de los que defienden á Paris, las tropas prusianas no podrian avanzar sin esponerse al fuego concentrado de muchos cañones enormes, tan enormes que hasta el dia no se han empleado iguales en ninguna guerra.

Las últimas noticias de Prusia dicen que siguen enviándose tropas á Francia. Hace muchos dias que el servicio de ferro-carriles está reservado esclusivamente á los transportes militares.

Casi diariamente llegan á Alemania trenes de heridos y enfermos que son conducidos á sus casas para curarse.

En la Lorena los alemanes han impuesto una contribucion de 700.000 francos para in-

dennizar las pérdidas sufridas por la marina mercante alemana.

Las pérdidas que ha sufrido Thionville son valuadas próximamente en diez millones de francos.

Dice un colega:

«Disueltas las Cortes constituyentes, y próximas las elecciones de las primeras ordinarias de un nuevo período constitucional; próxima también la formacion del Senado; próximas las elecciones de diputados provinciales y las de los municipios; en una palabra, llegados á los críticos instantes en que bajo una legislacion enteramente nueva, va á procederse á la eleccion de representantes del pueblo, de la provincia y del Estado, seria tal vez peligroso que una sola agrupacion política asumiera la representacion del poder, siquiera fuese con los propósitos mas leales, porque en todo caso despertaria las desconfianzas de aquel de los partidos que encuentre menos favor en el sufragio universal.

Haciéndose cargo *La Esperanza* de los rumores de próximos trastornos por parte de los carlistas, dice:

«Nosotros vemos una dificultad insuperable, hoy por hoy, para que se verifique un movimiento insurreccional en cualquier punto de España. Esta dificultad es la nieve y el frio. Para salir ahora al campo no solo se necesitan fusiles: se necesitan patines.

La circulacion de trenes está suspendida en los caminos de hierro de Borgoña, del borbonesado y de Ginebra; para el servicio del público no queda mas camino de hierro que el de Marsella. Todo esto es resultado de una órden dictada por Mr. Gambetta.

Por acuerdo del comité del Stock Exchange, las obligaciones de la compañía de los ferro-carriles del Norte de España, se cotizarán desde ahora en la Bolsa de Londres.

Si, como se sospecha, el plan del ejército del Norte era acercarse á Paris, coincidiendo su avance con las salidas de los sitiados por el camino que va á Lille, la operacion ha fracasado; pero otros piensan que Faidherbe ha tenido por objeto facilitar la union de las fuerzas organizadas en el Hayre, Cherburgo y Brest con las demás de Normandía y de Bretaña, llamando hácia el Norte la mayor parte de las tropas de Manteuffel. Veremos lo que hoy nos dicen los telégramas sobre los combates que son inminentes del lado de Mans y de Ruan.

Dice *La Crónica de Menorca*: «En esta depositaria de Hacienda pública queda abierto el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas.»

Pues esté seguro el colega de que al ministro de Hacienda no se le debe un céntimo de la mensualidad de Diciembre.

El cardenal Antonelli ha manifestado á nuestro encargado de Negocios en Roma, para que éste así lo comunicara al Gobierno español, el sentimiento que al Pontífice habia causado la muerte del general Prim, así como su indignacion por el vil atentado que la causara.

Leemos en *La República Ibérica*:

«El carácter franco y leal del duque de la Torre, ha impresionado á Amadeo de Saboya. Serrano es soldado, Amadeo es soldado, y entre soldados, como dijo el refran, son escusados los cumplimientos. Porque á pesar de la jaula de oro, á pesar de la propina que le ofreció el general Prim para cuando dejara de ser regente; el general Serrano es unionista; la cabra tira siempre al monte, y es posible que á pesar de sus intenciones de resucitar la conciliacion, por tales vias y caminos se haga unionista Amadeo I de Saboya. La union liberal es muy ladina, y como por el pan baila el perro, infelices de los progresistas y de los cimbríos si S. M., desinteresadamente por supuesto, dirige su rumbo por aquellas aguas.»

Segun dice *El Tiempo*, el rey manifestó en Cartagena á algunas personas que pensaba hacer vida casi de particular en Madrid asistiendo á todos los círculos; á lo que le objetó alarmado el general Concha, que eso no estaba en armonía con las costumbres de los reyes de España. Debió, sin embargo, indicarle cuáles eran las costumbres de los que ha alcanzado á conocer el indispensable marqués. El rey no le hubiera agradecido la observacion en lo que valia.

Dicen de Nueva-York que la estacion rigurosa, la baja de la plata con relacion al

oro, la lentitud de las comunicaciones telegráficas con Europa, la expectativa de medidas que podrá tomar el Congreso acerca de cuestiones financieras y comerciales; son motivos más que suficientes para justificar la paralización de los negocios. Las cosechas de algodón y cereales son las más abundantes que se han visto desde el restablecimiento de la paz, y encierran una promesa de actividad futura de las transacciones.

La *Epoca* se refiere á muchas y muy sentidas excitaciones que dice recibe de los individuos de clases pasivas que viven en provincias, y de otros pertenecientes al clero, y en virtud de ellas ruega al señor ministro de Hacienda no dilate la negociacion de billetes del Tesoro, á fin de adquirir recursos para atender á dichas clases, cuyo estado es bien precario. Hacemos nuestra la súplica del colega.

Todos los gobiernos de Europa, á excepción de los de Rusia y Suecia, han dado órdenes á sus representantes en Madrid para que desde luego continúen en relaciones oficiales con el gabinete del rey. El de Inglaterra ha enviado ya las credenciales á su ministro, para presentarse al rey y quedar acreditado oficialmente cerca del nuevo gobierno español.

Un súbdito inglés ha presentado al ministerio de la Guerra un sistema de torpedos y espoletas que ofrecen la notable singularidad de que hagan la explosión á tiempo determinado, pudiendo este variar á voluntad del que los emplee, desde un minuto á ocho dias ó más si necesario fuese. El inventor ha solicitado al mismo tiempo cédula de privilegio.

Durante la navegacion aérea del globo *Baryard*, que salió de Paris el 29 de Diciembre á las cuatro de la mañana, y fué á caer el mismo dia á las cinco y cuarto de la tarde en Saint-Julien-des-Landes (Vendée), ocurrió un episodio digno de contarse.

El globo iba montado por el general Ducoux y un aeronauta, y parece que estuvo mas de dos horas suspendido sobre el Océano, llegando ambos viajeros á creer que iban á perecer irremisiblemente.

En tan triste situacion, se le ocurrió al general la singular idea de dar á su compañero una pistola, diciéndole que se matara, con la seguridad de que él haria lo mismo despues.

El aeronauta se negó rotundamente, alegando que siempre le quedaria tiempo para suicidarse.

Por fortuna el tiempo cambió entonces y llevó al globo á la costa de Vendée, donde descendió sin otro incidente.

Los viajeros creen que se han escapado milagrosamente de la muerte.

En Bayona se ha establecido una fábrica de armas que produce 750 fusiles diarios.

A *Revolucion de Setiembre* da cuenta del fallecimiento del ilustre general Prim. «El telégrafo, dice, nos noticia la muerte del general Prim, uno de los hombres mas notables de Europa y á quien tanto debe incontestablemente España. Ha muerto á consecuencia de alguna hemorragia causada por la extraccion de las balas. ¡Despues de jugar su vida en Africa y en Méjico, ha venido á morir á manos de cobardes asesinos!»

Dice *Las Novedades*:

«El rey sabia que el duque de la Torre estaba dispuesto á hacer el sacrificio de presidir un ministerio y desempeñar la cartera de la Guerra. Partiendo de esta base, convocó á palacio á los jefes de las diversas fracciones de las Constituyentes, y uno á uno les preguntó su opinion sobre la conducta que debiera seguir. De esta consulta, segun nuestros informes, resultaron tantas opiniones como jefes consultados. El Sr. Rivero, por ejemplo, dicen que aconsejó que se encargase decididamente al brigadier Topete la formacion del ministerio; el Sr. Rios Rosas despues de declararse poco á propósito para aconsejar á S. M., dijo que en su concepto, debería llamar al duque de la Torre; el señor Cánovas opinó que habia dos caminos que seguian á formar un ministerio homogéneo de progresistas y demócratas, ó constituir otro, tambien homogéneo, de conservadores. Ambos, en concepto del Sr. Cánovas, tenían sus ventajas y sus inconvenientes, y bien pesados los unos y las otras, su balanza se inclinaba del lado de un gabinete conservador.»

Dice *El Norte de Castilla*.

«En Palencia ha sido preso un cochero, procedente de Madrid, á quien se supone complicado en el asesinato del conde de Reus. Mucho nos alegraríamos que hecho tan bárbaro no quedara impune como el de los generales Narvaez y Fulgoso, de los cuales procede el que tuvo lugar el 27 del último mes»

Dice *la Epoca*:

«Personas que han acompañado al rey Amadeo en su viaje desde Cartagena á Madrid, dicen que en realidad en la primera de dichas poblaciones hubo bastante entusiasmo; pero que en una estacion pequeña de la linea donde iba á detenerse el tren, se oyeron ciertos ruidos poco agradables, de los que se hacen frunciendo los labios, y el maquinista apretó sin parar hasta la estacion siguiente. Lo que mas ha sorprendido á las personas imparciales de la comitiva, es la paciencia que el señor rey D. Amadeo ha demostrado, oyendo los infinitos estrambóticos discursos de las autoridades progresistas, pues en algunos puntos el orador se arrimaba tanto á la real persona, que ésta tenia que hacerse un paso atrás para resguardar los ojos, amenazados constantemente por los dedos de los modernos é improvisados Demóstenes.»

Un periódico francés publica dos correspondencias de un capitán que se halla prisionero en Erfurth, en la primera de las cuales demuestra la profunda conviccion que tienen los alemanes de que las tropas del rey Guillermo no tardarán en verificar su entrada en Paris, acontecimiento que se considera allí como un hecho que bien pudiera llamarse consumado, segun la seguridad con que de él se habla.

La segunda correspondencia, fecha 22, la creemos importante por mas de un concepto, y esta razon basta para que juzguemos oportuna la publicacion de algunos de sus párrafos, que dicen así:

«Bueno es que se sepa en Francia á qué atenerse respecto á los proyectos de Prusia.

Hemos tenido la visita de inspeccion de un general delegado de Berlin, quien nos ha manifestado que el gobierno de S. M. el rey Guillermo no volverá á tolerar manifestaciones políticas del género de las que nos habiamos permitido para protestar contra las insinuaciones del periódico *la Drapeau*.

Además nos ha prohibido absolutamente que nos ocupemos de política, sobre todo en aquellos casos que se refieran á los proyectos de Prusia concernientes al futuro gobierno de Francia.

Así, pues, fácilmente se comprende que el candidato predilecto es el hombre de Sedan, que al fin y al cabo nos impondrán por la fuerza.»

El ministro Gambetta va á salir dentro de pocos dias de Burdeos para dirigirse á Mans, donde asistirá á las próximas operaciones del ejército del general Chanzy.

Los periódicos de Inglaterra publican un despacho de Prusia, diciendo que Francia no puede estar representada en la conferencia de Londres.

La primera granada prusiana cayó en Paris el 15 de Diciembre y fué á parar á Point du jour, dentro de la linea de murallas. La batería que la lanzó ha sido destrizada por los cañones de los fuertes de Issy y del Monte Valeriano.

La *Igualdad* dice:

«Segun habiamos anunciado al discutirse en las Cortes la lista civil, ó sea el sueldo del duque de Aosta, parece que era cosa convenida con éste que renunciaria la mitad de su enorme asignacion, y que en efecto lo hará dentro de pocos dias, manifestando su deseo de que se reparta entre el clero y las clases pasivas á cuenta de las pagas atrasadas.»

La *Iberia* da á conocer detalles terribles sobre el espíritu criminal que animaba á los asesinos que perpetraron el horrible atentado de la calle del Turco. Segun nuestro colega, los Sres. Sagasta, Zorrilla y hasta el regente, estaban amenazados, habiendo venido á Madrid hombres comprados de Valencia y otros puntos, teniendo sus representantes en Albacete, Murcia y Cartagena, los sicarios de Madrid.

El rey ha fijado la hora de las doce del dia para despachar con los ministros, señalando los domingos para Estado; lunes, Gracia y Justicia; martes, Hacienda; miércoles, Gobernacion; jueves, Marina; viernes, Fomento, y sabado Ultramar. El presidente no tiene señalado y podrá despachar con S. M. siempre que lo considere necesario.

En el acto de jurar anoche su cargo los

nuevos ministros, el rey vestia de frac y corbata blanca.

El Sr. Ulloa, como notario mayor del reino, recibió el juramento á sus compañeros de Gabinete, prestándole á su vez en manos del Sr. Martos. El rey completó el acto con la fórmula acostumbrada, que pronunció en correcto castellano.

Despues conversaron los ministros con S. M. algunos momentos.

Invitados por los Sres. Ayala y Ulloa, se reunieron anoche en la seccion sétima de las Cortes los ex-diputados de procedencia unionista que han formado parte de la mayoría de la Cámara.

Dichos señores manifestaron á sus amigos que, llamados á formar parte del Gabinete por el señor duque de la Torre, habian aceptado aquel honroso cargo condicionalmente y no de una manera definitiva, hasta conocer la opinion de sus antiguos compañeros y correligionarios políticos. Despues presentaron á grandes rasgos el programa del Gobierno, y pidieron consejo á los señores allí reunidos acerca de la linea de conducta que debian seguir en los actuales momentos. Aquellos aprobaron por unanimidad la actitud de los Sres. Ayala y Ulloa, excitándoles vivamente á que aceptasen de una manera definitiva la participacion que se les ofrecia en la constitucion del Gabinete.

Empiezan á recibirse noticias del bombardeo de los fuertes de Paris. Dice un periódico de Burdeos:

«Desde la mañana del 30 se ha roto el fuego con gran violencia: se dirige sobre los fuertes de Nosy, de Rosny, de Nogent y de las posiciones de Avron.

Todo el mundo ha guardado firme su puesto, salvo algunos hombres que han dejado las trincheras desde el principio, y que han sido llamados por el general Vinoy.

Este combate de artilleria ha durado hasta las cinco con mas ó menos actividad. Las pérdidas los franceses se calculan en 8 muertos y 80 heridos próximamente, entre ellos 4 oficiales de marina.»

El Pais encabeza su número de hoy con lo siguiente:

Desde hoy *El Pais* cesa en su publicacion. Razones de lealtad y de patriotismo nos imponen forzosamente esta resolucio, sumamente dolorosa en lo demás para nosotros, que á su éxito hemos consagrado las luces todas de nuestra pobre inteligencia.

Pero las afecciones del corazon, por vivas que se sientan, y los impulsos del amor propio, por avasalladores que parezcan, han de ceder su puesto á lo que la conciencia ordena, á lo que declaraciones solemnes recuerdan y á lo que la patria imperiosamente exige.

La votacion memorable del 16 de Noviembre, primero, y despues la proclamacion del rey electo en el recinto mismo de la Representacion nacional, han creado aqui un estado de cosas, y son el prólogo de una serie de sucesos, que exigen situaciones definitivas y resoluciones francas, que cada cual debe tomar segun le aconseje su espíritu y su conciencia le dicte.

En cuanto á nosotros, ni siquiera tenemos que ponernos en contradiccion con nuestras declaraciones previamente hechas, ni con nuestros compromisos de antemano contrados.»

Segun vemos en los diarios franceses, habia el proyecto de sustituir en los globos aereostáticos el hidrógeno por el aire caliente, llevando cada globo la suficiente provision de combustible. Se confia con esto en poder modificar á voluntad el movimiento ascensional y el descendente, y por la tanto permanecer el globo flotando en el aire todo el tiempo que se crea necesario. El globo *Las Colonias* que habrá salido ya de Paris, debía llevar provision de combustible para flotar treinta horas, y a su vuelta que proyectaba intentar al mismo Paris, tomaria combustible para flotar cien horas. La facilidad de trasportar estos nuevos globos en un vehiculo cualquiera permite al aeronauta buscar en tierra, en un radio de unas veinte leguas de su punto de llegada, una corriente de aire que le permita volver al mismo Paris.

Tales son las esperanzas que se fundan en la adopcion del antiguo sistema de montgolfieras perfeccionadas.

Dice *El Pais*:

«Algunos periódicos han dicho, no queremos discutir con qué intencion, que el señor Topete pensaba retirarse á la vida privada.

Esta noticia no es exacta. La resolucio que se atribuye á nuestro respetable amigo, se halla cabalmente en contradiccion con al-

gunas afirmaciones de sus últimos discursos, y en oposicion está con lo que recientemente hemos dicho en las columnas de *El Pais*.

Crée el Sr. Topete, dados sus antecedentes políticos, su significacion en la revolucion, y sus compromisos solemnemente contrados, que no puede ni debe aceptar puesto alguno oficial, por más que reconozca la sinceridad de los ofrecimientos que se le han hecho, y por mas que agradezca las vivas instancias que se le han dirigido.

En presencia de los hechos importantísimos y trascendentales que se han realizado en estos últimos tiempos, piensa el Sr. Topete que su actitud debe ser una actitud de retraimiento y de abstencion, que solo los sucesos pueden alterar, si su conciencia lo exige y el patrimonio lo reclama.

A semejanza de lo que ocurre en la vida privada, hay trances en la vida política en que es preciso guardar luto, y necesario es aislarse en el recogimiento.

Pero esto no quiere decir que el Sr. Topete haya renunciado para siempre á la vida pública. Si sus amigos y sus conciudadanos piensan, cuando llegue el momento oportuno, que puede ser útil á su pais en la esfera legislativa, y que puede contribuir al desarrollo de los intereses nacionales, tendrá la satisfaccion de interpretar los deseos de la opinion, si la opinion, espontáneamente y respetando su completa libertad de accion, le concede su investidura y le delega sus poderes.

Puede el Sr. Topete, en una palabra, declinar los honores y los cargos que en consideracion á su persona y á su significacion se le ofrecen; pero no puede renunciar á los derechos y á los deberes que tiene como español y como ciudadano le corresponden.»

La *Discusion* continúa sosteniendo que es imposible alcanzar orden y reposo en esta sociedad mientras existan poderes permanentes contra los cuales asestará sus armas.

Pero el diario republicano añade lo siguiente para explicar su conducta en el porvenir:

«El camino que piensa seguir el partido republicano está, pues, bien señalado.

Defensor de la soberanía nacional, no apelará á las armas, no acudirá á la fuerza armada, sino á las luchas electorales; mientras se respeten igualmente los demás medios que el derecho reconoce en todo hombre y en todo partido para el desarrollo racional de su vida, las libertades de imprenta, de asociacion y de reunion, de enseñanza y demás libertades que son la base de la democracia.

Cuando no, usando de su legítimo derecho el pueblo apelará á todos los ardides á todos los recursos á que la tiranía autoriza para ser victoriosamente rechazada.»

El *Messageur du Midi* da cuenta de la horrible tempestad experimentada en el puerto de Cete el dia 26 del pasado. El diario francés dice que fué uno de esos huracanes que solo en las altas latitudes suelen sufrir los marinos. Afortunadamente parece que no habrá que lamentar muchas desgracias en la costa, por mas que en el puerto no hayan faltado abundantes averías.

En Zaragoza han sido sentenciados á pena de muerte cuatro reos, complicados en el asesinato de un matrimonio cuya causa se formó en el juzgado de Benabarre.

Dicen de la misma ciudad que salen estos dias de allí muchos caballos comprados por cuenta del Gobierno francés, con destino al ejército de la nacion vecina. En otras provincias de España hay tambien comisionados franceses para la compra de caballos.

Toda la sierra de Córdoba está cubierta de una espesa capa de nieve, y las provincias de Andalucía, como las demás de España, están sufriendo un temporal de nieves y hielos que por su crudeza y especialmente por su duracion, dejarán memoria en la Peninsula. Tambien en el extranjero se quejan del rigor del presente invierno.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 3 (á las cinco de la tarde).—Por el cable.—Segun las noticias de Versalles, continúa enfermo el conde de Bismarck.

En la Bolsa se han cotizado: Los consolidados ingleses, 92 1/4; 3 por 100 español exterior, 29; 3 por 100 id. interior, 1867, 29; 3 por 100 id. id., 1868, 29.

Nota.—No se ha recibido ningun despacho de origen francés.

BURDEOS 4 (á las doce y 15 de la tarde).—Dijon 2.—Ayer una columna enemiga compuesta de 7 á 8 000 hombres que se dirigia desde Semur (costa de Oro) á Monthelge fué detenida á la entrada del bosque cerca de Sanlien por un batallon garibaldino, una compañía de ingenieros, otra de la legion Oriental y los guardias nacionales de Sanlien.

El enemigo fue completamente deshecho, perdiendo 30 hombres.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por un día á 50 ctms. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctms. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—S. Julian mr. y s. Teodoro moaje.—Abrense las velaciones.—El domingo, s. Luciano y cps. mrs. y s. Severino ob. **Jubileo**—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de S. Juan de Dios, y el domingo, en la de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de Madre de Dios.

CUARENTA HORAS que á Jesús Sacramentado se dedican en los días 6, 7 y 8 de enero de 1871, en el templo de Santo Domingo.

Alabado sea el Stmo. Sacramento. Actos religiosos que se practicarán en los días referidos del corriente mes.

En los dos primeros días se exponerá á S. D. M. á las 6 de la mañana en cuya hora habrá misa rezada y á las 10 de la misma, función solemne.

Por la tarde al toque de oraciones, se rezará el rosario y se cantará la Letanía, Santo Dios y Trisagio; predicando después en la primera noche D. Juan Chaumel Jorge; catedrático de filosofía en este seminario y conciliar de la Juventud Católica; y en la segunda D. Pedro Martínez Garre, coadjutor de la parroquia de Santa Eulalia é individuo de dicha soledad.

En el día tercero á las 8 de la mañana habrá comunión de regla que hará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en la misa que celebrará dicho prelado, y á las 10 función solemne en la que predicará el señor D. Julian Lopez Clares, coadjutor de la parroquia de Sta. Maria, y socio de la antedicha Juventud.

Por la noche de este día y á la hora que en los anteriores, se celebrarán los mismos ejercicios, predicando segunda vez el señor D. Juan Chaumel Jorge.

En cada uno de los tres días, concluida la función, se cantará Nona, y por la tarde á las 3, Completas.

Todos los noches después del sermón se cantará un solemne Miserere, y concluido se reservará.

A todos estos actos asistirá la capilla de música de la Sta. Iglesia Catedral.

En estos tres días estará la Vela y Alumbrado aplicando la es-tación por las necesidades de la Iglesia y del Sumo Pontífice.

Las limosnas que se recauden durante los actos de estas solemnidades, serán destinadas para el dinero de S. Pedro.

Sección mercantil.

Precios del día 5.

Trigo del país, de 11'25 á 13'25 pts. f.º
Id. manchego, de " á " id.
Id. extranjero, de " á " id.
Id. andaluz, de " á " id.
Cebada, de 4'00 á 4'25 id.
Maiz, de 7'00 á 7'50 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 5.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	27,15
Idem pendiente.	27,00
Idem á fin de mes.	27,30
Idem exterior.	32,00
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	96,50
Bonos del Tesoro.	72,75

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.
Funciones para hoy viernes 6 de enero de 1871.
A LAS 3 DE LA TARDE.
La lindísima comedia en 3 ac-

tos, original y en verso de D. Luis Eguilaz, titulada:

Una broma de Quevedo.
Un precioso intermedio de *Baile nacional.*
Dando fin con el juguete cómico en un acto, nominado:
Otra noche toledana
ó un caballero y una señora.

POR LA NOCHE A LAS 7.

3.ª del segundo abono.
La lindísima comedia en 3 actos; nueva, arreglada del francés por D. Juan Catalina, titulada:
La Africana.
El baile de carácter francés,
La Modista.

Dando fin con la pieza en un acto,

Amar sin dejarse amar.

PRECIOS.

	Tarde.	Noche
Placas.	20	30
Palcos principales.	16	26
Id. segundos.	8	16
Butacas con entrada.	4	6
Delanteras de galería baja.	3	5
Id. principal.	3	5
Id. de paraiso.	1 50	2 50
Entrada general.	2	3
Id. de paraiso.	1	1 50
Medias.	1	1 50

ANUNCIOS.

NOBRIZA.

Antonia Hernandez Perez, de edad de 30 años, casada, leche de ocho meses, desea cria para su casa. Vive en el Puente de Tocinos, frente de la casa de Velasco. 8-2

COSTURERA EN BLANCO.

En la calle de S. Lorenzo, número, 5, cuarto bajo, se cose toda clase de ropa blanca. Las camisas de lienzo á 12 rs., de algodón á 10, los cuellos á real y medio, los puños á 2 rs.; todo á la última moda con arreglo á figura y á medida. 1

HALLAZGO.

La señora ó señorita que en la noche del lunes de pascua perdiera en el Teatro un pañuelo blanco de la mano, bordado, puede enviar por él á la redacción de este periódico donde se le entregará diciéndo la marca de él y abonando este anuncio. 4

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Tarifas de transportes.

Tarifa V. A. S., núm. 5, nueva via Valencia, directa desde cualquiera de las estaciones desde Pozo-Cañada á Cartagena, inclusivos á Barcelona y vice-versa.

Comprende cinco clases; precios de la primera de Murcia á Barcelona y vice-versa 341 rs. 60 céntos la tonelada; de la segunda 280,75, cuyas dos clases interesan á la combinación de dichas estaciones, sean:

	Rs.	Cénts.
Por cada 10 kilógs. 1.ª	3	42
Id. id. id. 2.ª	2	31

Se recomienda á los señores comerciantes se enteren bien de las condiciones de aplicación, requiriendo la aplicación á esta tarifa la petición previa.

Para mayores detalles de su clasificación y pormenores dirigirse en Murcia, despacho central, San Bartolomé, 11, y estación y agencia comercial, en Cartagena, Angel, 12.

PARA 1871.

Calendario de Yagües, á medio real uno.
Calendario del Zaragozano Casti- llo, á medio real.
Calendario del Cencerro, á 10 cuartos.
Calendario republicano, con pronósticos del Aragonés, á medio real.
Calendario de pared, á medio real.
Calendario para carteras, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario Hispano-Americano, por el Finco, con caricaturas, á 4 rs.

Calendario de las Coquetas, á 4 reales.

Calendario de las familias, á un real.

Calendario de Gil Blas, á 4 rs.

Calendario Perpétuo, á 6 rs.

Calendario Americano, á 5 rs.

Agenda de Bolsillo, á 6 y á 8 rs.

Agenda Médica, á 12 rs.

Agenda de Bufete, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

¡¡Ojo, ojo, ojo!!

El almanaque de el «Can-Can» (Madrideno) que tantos triste sremidió el año pasado con sus innumerables caricaturas, y tanta diversidad de chistes, cuentos y bufonadas, está puesto á la venta á cuatro reales en todas las librerías de esta capital.

Contiene ad más casi un manual completo de cocina, el almanaque del Labrador que le enseña las principales faenas del campo y en la época del año en que deben verificarse; la tarifa de las principales líneas de ferro-carri- les de España, etc. etc.

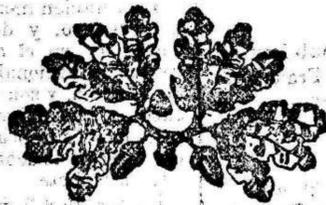
Remitiendo ocho sellos de medio real, en carta á su editor D. Jesus Gracia, Encarnación, 19, principal; Madrid, le mandará certificado por el correo. En Murcia se vende establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. 20-16

ALIVIO PRONTO Y EFECTIVO POR MEDIO DE LOS JARABES DE HIPOFOSFITO DE SODA, DE CAL Y DE BIERRO DEL D. CHURCHILL.

Exijase el frasco *cuadrado*, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta *marcá de fábrica de la Farmacia SWANN, 42, r. Castiglione, Paris.*

Las **Tablillas Pectorales** del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los *Jarabes de hipofosfito*.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 48-11 agl. 70.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la calve- lera.

Se vende á 7 rs. frasco en la com- ision de Almazan.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

Fées de vidas y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Ilustracion Española y Americana.

AÑO II.

Esta reciente publicación pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

La Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpreso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripción con que cuenta.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público lo sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
1 año. pesetas 30	1 año. pesetas 35	1 año. francos 40
6 meses. 16	6 meses. 18	6 meses. 22
3 meses. 9	3 meses. 10	3 meses. 12

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, con el aumento de 15 por 100 por exceso de franco.

REGALO.

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en mayor con mas de 200 páginas.

Administracion: Arenal, 16, librería.—MADRID.—En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobrosalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los apésculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Prossor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

L'EAU DENTIFRICE DES CORDONNIERES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca, su empleo diario y el de los **POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDONNIERES**, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries. — Deposito, 33, rue de Rivoli, á Paris. Havana, Sarra y Cis, drog. España. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de LA PAZ.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos, rebela de la gripe, del estarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tris y demás irritaciones del pecho.

NOTA.— Como prueba de sus propiedades amuzca el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Deposito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, en Paris. — En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y prescriptiva, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendida en todas las farmacias (Exigir el metodo). 30 años de existencia.—Paris, BROU, inv., boulevard Magenta, 158.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.